INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
INVERSIONISTA PEMASAL S.A.
Guayaquil, Ecuador

He revisado el Estado de Situación Financiera de **INVERSIONISTA PEMASAL S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

1. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar a la presentación razonable de los estados financieros.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.

4. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

5. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de $16,426.00

Comisario

C.P.A. Mónica Alexandra Granizo Arias
Registro: 30.457
2 de abril de 2018
Guayaquil, Ecuador